

DECRETO PRESIDENCIAL N° 19853

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Urbanismo y Vivienda Dr. Jaime Ponce García, debe ausentarse a la ciudad de Washington - Estados Unidos de Norte América, con el objeto de concretar varios créditos destinados a servicios de infraestructura y a proyectos habitacionales que desarrolla dicho Ministerio.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro Interino de Urbanismo y Vivienda al Lic. Jorge Agreda Valderrama, Ministro Secretario General de Integración, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Benjamín Miguel Harb.